

CONSIDERACIÓN DE ALGUNOS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

INFORME AMPLIATORIO

OPYPA, 11 agosto de 2015.

El siguiente informe fue elaborado atendiendo la solicitud efectuada a OPYPA por la Comisión de Gestión de Riesgo (CGR) a través de la Oficina de Evaluación de Riesgo en Bioseguridad (ERB), en el marco del proceso de análisis de riesgo que la CGR viene desarrollando para tomar posición respecto a la **liberación comercial** del **MON89034xMON88017** en la especie **maíz**, que incorpora **resistencia a ciertos lepidópteros y coleópteros y tolerancia a glifosato**.

La Comisión de Gestión de Riesgo (CGR), solicitó que se **ampliara la información aportada anteriormente referida a los posibles problemas de acceso a mercados que pudieran derivarse de la liberación del evento**.

Tal como se señaló en informes anteriores, la consideración y análisis de posibles dificultades comerciales referidas al acceso a mercados asociadas a la liberación de determinados eventos es un proceso en el que no siempre pueden alcanzarse conclusiones definitivas, habida cuenta de que no es posible considerar la totalidad de los mercados potenciales (por lo que usualmente se refiere a los destinos comerciales revelados y a los principales destinos potenciales) y porque –además– se trata de un proceso dinámico dado que los distintos países van aprobando nuevos eventos a lo largo del tiempo.

No obstante, tomando en cuenta esas limitaciones, es posible intentar una aproximación que otorgue mejores elementos de juicio para orientar la gestión del riesgo. En ese sentido es necesario atender dos aspectos básicos con influencia sobre la actividad exportadora de granos:

- i. la situación de los eventos evaluados en mercados de interés
- ii. la situación de los eventos evaluados en los países vecinos (Argentina y Brasil) dado que la canalización de la oferta exportable uruguaya en muchos casos implica una articulación con la de esos orígenes en los puertos de la región (los buques de mayor tamaño –tipo *Panamax* o mayores– completan la carga de Nueva Palmira con cargas en Bahía Blanca, Río Grande u otros puertos). La práctica frecuente de completar las cargas de Uruguay (de Nueva Palmira o Montevideo) con oferta de otros puertos regionales (Bahía Blanca, Río Grande, etc.) podría verse dificultada si existiera alguna exigencia de los mercados de destino final que impidiera la mezcla de las cargas (por ej. la ausencia de un determinado evento transgénico).

a. Autorización del evento en otros países

La información disponible indica que el cultivo de este maíz está autorizado en los tres socios del MERCOSUR y también en Colombia (cuadro 1).

Cuadro 1. Autorizaciones del maíz MON89034xMON88017

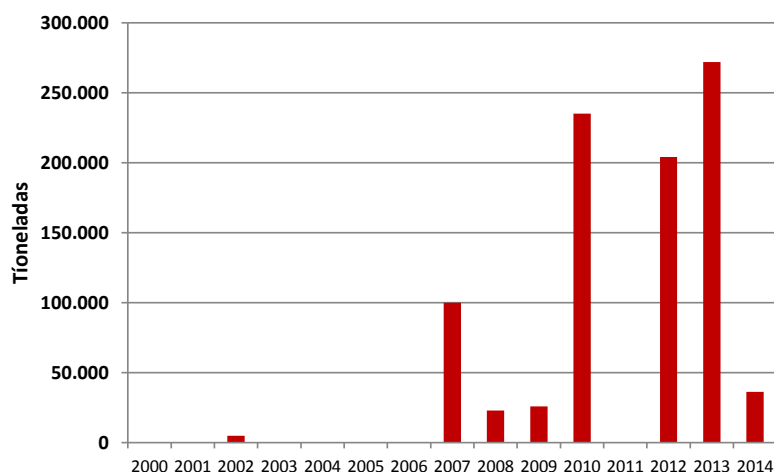
País	Cultivo	Consumo humano	Consumo animal
Argentina	2010	2010	2010
Brasil	2011	2011	2011
Paraguay	2014	2014	2014
Colombia	2011	2011	---
Unión Europea	---	2011	2011
Japón	---	2008	2008
Corea del sur	---	2009	2009
México	---	2010	2010
Filipinas	---	2009	2009
Taiwan	---	2009	---

Asimismo, la lista es bastante más amplia en cuanto a su autorización para consumo humano y animal, alcanzando un total de 10 y 8 países respectivamente, listas que en ambos casos incluyen a la Unión Europea (por lo que la nómina de países individuales es sustancialmente mayor). Debe destacarse que en la lista se encuentran los países que lideran el comercio importador de maíz en el mundo: Japón (13%), Unión Europea (10%); Corea del Sur (8%) y México (8%) (USDA, 2015).

b. Evolución de las exportaciones de maíz

Las exportaciones de maíz se vienen consolidando como corriente comercial en los últimos años, aunque muestran un comportamiento relativamente inestable. En los últimos ocho años se exportaron en promedio 112 mil toneladas anuales, con un máximo de 272 mil toneladas en 2013 (gráfica 1).

Gráfico 1. Exportaciones de maíz



Fuente: OPYPA en base a Dir. de Aduanas

Los destinos principales muestran fuertes variaciones entre años, observándose una presencia importante de mercados en Asia y África, y destacándose Malasia, Jordania,

Senegal y República Dominicana como destinos que se repiten en dos o tres años del período analizado (cuadro 2).

Cuadro 2. Destinos de las exportaciones de maíz uruguayo.

Año 2011	
Malasia	23%
Irán	18%
Senegal	15%
Túnez	11%
Jordania	11%
Vietnam	9%
Rep. Dominicana	7%
Turquía	3%
Nigeria	3%
Total	100%
Año 2012	
Zona Franca N. Palmira	34%
Malasia	34%
Jordania	14%
Rep. Dominicana	12%
Senegal	2%
Otros	4%
Total	100%
Año 2013	
Zona Franca N. Palmira	43%
EEUU	13%
Brasil	10%
Senegal	10%
Jordania	6%
Egipto	5%
Israel	4%
Islas Caimán	3%
Otros	6%
Total	100%
Año 2014	
Zona Franca N. Palmira	60%
Jordania	40%
Total	100%

Fuente: OPYPA con base en Dir. de Aduanas

c. Conclusiones

Entre los países que a la fecha han autorizado el consumo del evento se encuentran Japón, Corea del Sur, la Unión Europea y México, que constituyen los principales importadores de maíz a nivel global, agrupando en conjunto casi el 40% del comercio mundial de maíz en los últimos 5 años (USDA, 2015).

Los destinos del comercio exportador uruguayo de los últimos años, en los que se verifican corrientes de exportaciones significativas, no incluyen países en los que esté autorizado en evento analizado (con excepción de Brasil). No obstante esta situación no parece constituir una amenaza para futuros flujos de comercio habida cuenta que se trata de destinos que no han impuesto dificultades para el ingreso de maíz GM en el pasado reciente.

Asimismo, el hecho de que el evento se encuentre autorizado en Brasil, Argentina y Paraguay otorga total flexibilidad en la operativa comercial, permitiendo completar sin mayores restricciones las cargas de los buques en cualquier puerto regional.

Por lo expuesto, a partir del análisis efectuado, puede señalarse que **no surgen amenazas evidentes de dificultades comerciales por el acceso a los mercados internacionales de la oferta exportable uruguaya a partir de una eventual liberación del material de maíz en proceso de evaluación.**